MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA LUNES DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.----------

--Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las once horas del día lunes dieciséis de abril del año dos mil dieciocho, en la Sala de Consejeros del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, sito Paseo Niños Héroes número trescientos cincuenta y dos, Colonia Centro, se reunieron la Consejera Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres, titular de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, el Consejero Electoral C. Jorge Alberto De La Herrán García, integrante de dicha comisión, y la Mtra. Blanca Yadira Villegas Guzmán, Secretaria Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral. ----------

--En uso de la voz, la Consejera Electoral, Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres, titular de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, saluda, agradece a las personas presentes por su asistencia, y externa el motivo de la reunión, en la que retomando para su análisis el documento, acuerdan llamarlo en singular: el Lineamiento, y cambian en el título y contenido del mismo, las palabras "Candidatas y Candidatos", por Candidaturas; quedando de la manera siguiente: Lineamiento para la Organización, Divulgación, Producción y Difusión de Debates Públicos entre Candidaturas para el Proceso Electoral Local 2017-2018.----------

--Durante la revisión y análisis del documento, se mejora la redacción en algunos párrafos del mismo.----------

--Se retoma el Acuerdo 123 del INE, sobre los debates públicos y el objeto de los mismos.----------

--En el Glosario se incluye a la Jefatura de Comunicación y, Participantes.----------

--Se acuerda un reacomodo de artículos de acuerdo con los temas incluidos en el documento y se anexan otros.----------

--Acuerdan las y los presentes incluir las reglas para los debates presidenciales, emitidas por el INE: sede y participantes, duración, imagen y transmisión, temas, formato y reglas generales de orden y condiciones de equidad; mismas que se desglosan por actividad y se ajustan a las necesidades logísticas del evento.--------

--Se acuerda entre las personas presentes, que el tiempo para invitar por escrito a todas las candidaturas a participar en el debate, sería por lo menos con ocho días de anticipación al evento y éstas para participar, deberán confirmar la aceptación de la invitación a través de sus respectivos representantes acreditados ante los Consejos Electorales correspondientes, por lo menos cinco días previos al evento.----------

---Terminadas las intervenciones de las y los presentes, la Comisión acuerda seguir revisando y analizando dicho documento, en una posterior reunión que se llevará a cabo el día lunes veintitrés de abril del presente año, a las doce horas en la sala de consejeros del IEES.----------

-- Siendo las trece horas con veinticuatro minutos del día dieciséis de abril de dos mil dieciocho, se da por clausurada la reunión. ----------

--Se levanta la presente minuta para los efectos a que haya lugar, firmando al margen y al calce por las y los asistentes para constancia.----------

Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres
Consejera Electoral del IEES
Titular de la Comisión de Educación Cívica y
Capacitación Electoral

C. Jorge Alberto De La Herrán García
Consejero Electoral del IEES
Integrante de la Comisión de Educación Cívica y
Capacitación Electoral

Mtra. Blanca Yadira Villegas Guzmán
Coordinadora de Educación Cívica del IEES
Secretaria Técnica de la Comisión de Educación Cívica y
Capacitación Electoral

---La presente hoja de firmas forma parte de la minuta de la reunión de trabajo de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, realizada el día dieciséis de abril de dos mil dieciocho.----------